



EXpte N°: EX-2022-07545513-GDEMZA-UFi#MHYF
SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES
TUNUYÁN - TUPUNGATO - PROVINCIA DE MENDOZA

FORMULARIO OFICIAL

DECLARACIÓN DE LA LEY 4.416

OBRA/OBJETO: SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRTAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES CIUDAD DE TUNUYÁN – TUPUNGATO – PROV. DE MENDOZA.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley Orgánica de Obras Públicas 4416:

(OFERENTE) con domicilio especial y real en: (DOMICILIO), oferente de la obra de referencia,

declara:

- 1) Que para cualquier problema administrativo o judicial que se suscite se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza, haciendo expresa renuncia al Fuero Federal y a cualquier otro Fuero que con posterioridad al acto de licitación se creare.
- 2) Que deja expresa constancia de conocer el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra de referencia y en un todo de acuerdo a lo que establece el pliego licitatorio.
- 3) Que no tiene ninguna relación o dependencia con personal de AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, que haya intervenido en la elaboración del proyecto y llamado a licitación de la presente obra (Art. 26 Ley 4416 de Obras Públicas).
- 4) Que ningún miembro permanente de la Empresa tiene relación de dependencia o Contrato de Locación de Servicios con AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, como así tampoco con la UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.
- 5) Consignar número de inscripción en el Código Único de Identificación Tributario (C.U.I.T.) y número de Ingresos Brutos.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: FORMULARIO-OFICIAL-CON-LAS-DECLARACIONES-D-ELA-LEY-N-4416.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.